



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Decana	Olga Perna Manrique	X		
Jefe del Departamento de Biología y Química	Lily Paola Martínez Abad	X		
Representante de los Docentes	Adolfo Arrieta	X		
Representante de los estudiantes	Carlos Rodríguez	X		

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Dustin Restan Rivera	Jefe del Departamento de Matemáticas
Cielo Contreras Curi	Jefe Departamento de Lenguas
Korllvary Parra Jiménez	Jefe del Departamento de Física

Docentes de la facultad invitados: Alcides Sampedro Marín, Jorge Mercado Gómez, Alvaro Arrieta, Eduar Bejarano, Hernando Gómez, Javier Beltran, Juan Manuel Díaz, Liliana Solano, Luis Paternina, Omar Suarez, Ximena Buendía, Alejandro Toro, Aldo Combariza, Dairo Marín, José Sanabria, Osmin Ferrer, Rita Márquez, Wilson Rosado.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y Verificación del Quórum
2. Designación del secretario Ad. Hoc.
3. Discusión de la situación actual de los trabajos de grado y las propuestas para dar salida a estas en medio de la emergencia sanitaria a nivel mundial por el COVID-19

DESARROLLO

1. Lista y Verificación del Quórum: Si hay Quorum
2. Designación del secretario Ad. Hoc. Se designa como secretaria a la jefa del dpto. de Biología y Química LILY PAOLA MARTINEZ ABAD.
3. Discusión de la situación actual de los trabajos de grado y las propuestas para dar salida a estas en medio de la emergencia sanitaria a nivel mundial por el COVID-19

1. Actualizar a la dirección de cada programa el estado de avance de los trabajos dirigidos por cada profesor, nivel de avance y sugerir que es lo que se puede hacer, junto con el dpto. Respecto a la situación de cada uno.
2. Los trabajos de grado ya concluidos deben entregar informe final y dar continuidad al proceso evaluativo, para este último punto, se debe consultar el estado de la tutela que tiene detenidas las evaluaciones.
3. Si los trabajos de grado modalidad investigativa llevan adelantos de más del 50 % se podría verificar el cumplimiento de 2 objetivos o más y solicitar a los jurados evaluadores la evaluación con los objetivos alcanzados hasta la fecha.
4. Los trabajos de grado modalidad investigativa con 50% o menos desarrollado, ver la posibilidad de que sean evaluados bajo otra modalidad de trabajo de grado como Pasantías, teniendo en cuenta que lo más probable es que ya hayan cumplido más de 600 horas de trabajo, asemejándose al tiempo que los estudiantes deben cumplir según lo reglamentado para esta modalidad.
5. Se propone poder cambiar transitoriamente la norma y no solo brindar la posibilidad al estudiante de cambiar a modalidad pasantía, sino también monografías, exámenes especializados u otra modalidad que permita la graduación de los estudiantes en el tiempo que



ellos hayan estipulado, según cronograma de sus trabajos de grado.

6. Proponer alternativas a los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado, sobre todo en la flexibilidad con las fechas de entrega y sustentación, debido a la situación económica de ellos, Dar opción de sustentar sin tener que pagar de nuevo y graduarse por ventanilla en el semestre siguiente, dada la emergencia por COVID. Se reitera que debe estudiar la modificación de normas internas, para hacer lo menos traumático posible el proceso.

7. Los estudiantes que cursaron todas las asignaturas, los que solo les falta trabajo de grado brindarles opciones, por ejemplo, los estudiantes que estaban en pasantías y solo llevaban un mes trabajando, estos no van a poder cumplir con el tiempo y no los podemos tener en esta incertidumbre, permitirles que con lo que lleven en ese corto tiempo, evaluar lo que aprendieron y brindar la oportunidad que se gradúen.

:

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Actualizar a la dirección de cada programa el estado de avance de los trabajos dirigidos por cada profesor, nivel de avance y sugerir que es lo que se puede hacer, junto con el dpto. Respecto a la situación de cada uno. 2. Los trabajos de grado ya concluidos deben entregar informe final y dar continuidad al proceso evaluativo, para este último punto, se debe consultar el estado de la tutela que tiene detenidas las evaluaciones. 3. Si los trabajos de grado modalidad investigativa llevan adelantos de más del 50 % se podría verificar el cumplimiento de 2 objetivos o más y solicitar a los jurados evaluadores la evaluación con los objetivos alcanzados hasta la fecha.		



<p>4. Los trabajos de grado modalidad investigativa con 50% o menos desarrollado, ver la posibilidad de que sean evaluados bajo otra modalidad de trabajo de grado como Pasantías, teniendo en cuenta que lo más probable es que ya hayan cumplido más de 600 horas de trabajo, asemejándose al tiempo que los estudiantes deben cumplir según lo reglamentado para esta modalidad.</p> <p>5. Se propone poder cambiar transitoriamente la norma y no solo brindar la posibilidad al estudiante de cambiar a modalidad pasantía, sino también monografías, exámenes especializados u otra modalidad que permita la graduación de los estudiantes en el tiempo que ellos hayan estipulado, según cronograma de sus trabajos de grado.</p> <p>6. Proponer alternativas a los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado, sobre todo en la flexibilidad con las fechas de entrega y sustentación, debido a la situación económica de ellos, Dar opción de sustentar sin tener que pagar de nuevo y graduarse por ventanilla en el semestre siguiente, dada la emergencia por COVID. Se reitera que debe estudiar la modificación de normas internas, para hacer lo menos traumático posible el proceso.</p> <p>7. Los estudiantes que cursaron todas las asignaturas, los que solo les falta trabajo de grado brindarles opciones, por ejemplo, los estudiantes que estaban en pasantías y solo llevaban un mes trabajando, estos no van a poder cumplir con el tiempo y no los podemos tener en esta incertidumbre, permitirles que con lo que lleven en ese corto tiempo, evaluar lo que aprendieron y brindar la oportunidad que se gradúen.</p>		
--	--	--

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ACTA N°03 del 23 de Abril 2020.	VERSIÓN: 0
	PÁGINA 4 DE 4

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: OLGA PERNA MANRIQUE	NOMBRE: LILY PAOLA MARTINEZ ABAD
FIRMA <i>Olga Perna M.</i>	FIRMA <i>Lily Paola Martinez Abad</i>

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día 14 del mes de mayo de 2020.

Proyectó: Lily Paola Martínez Abad